COMUNICADO DE PRENSA

**Disaster Field Operations Center West**

|  |  |
| --- | --- |
| **Fecha:** 15 de Enero de 2023 | **Contacto:** Mark W. Randle, (916) 735-1500, Mark.Randle@sba.gov  |
| **Número:** CA 17757-01 | **Síguenos en** [Twitter](http://www.twitter.com/SBAgov), [Facebook](http://www.facebook.com/sbagov), [Blogs](http://www.sba.gov/blogs) & [Instagram](https://www.instagram.com/sbagov/) |

**La SBA está Posicionada para Ayudar Rápidamente a las**

**Empresas y los Residentes de California Afectados por la**

**Tormenta de Invierno en todo el Estado.**

**SACRAMENTO, Calif.** – Préstamos federales de desastre a bajos intereses están disponibles para los negocios y residentes del estado de California como resultado de la declaración de desastre mayor del Presidente Biden, anunció la Administradora Isabella Casillas Guzman de la Administración Federal de Pequeños Negocios (SBA).

Esta declaración cubre los condados de Merced, Sacramento y Santa Cruz que se vieron afectados por las severas tormentas invernales, inundaciones, deslizamientos de tierra y lodo que comenzaron el 27 de Diciembre de 2022.

“Con la declaración del Presidente Biden, la SBA está trabajando en estrecha colaboración con FEMA y nuestros funcionarios estatales y locales en el terreno para brindar préstamos de recuperación por desastre y apoyo que ayudarán a los californianos afectados por estas severas y devastadoras tormentas invernales, inundaciones y deslizamientos de tierra”, dijo la Administradora Guzmán. “Mi más sentido pésame para las familias que han perdido a sus seres queridos e insto a los residentes afectados a mantenerse a salvo y prestar atención a las instrucciones de los funcionarios locales de emergencia. A medida que el estado enfrenta lluvias continuas y mayores riesgos de inundaciones y deslizamientos de tierra, la SBA se compromete a proporcionar todos nuestros recursos para ayudar a las pequeñas empresas y comunidades a recuperarse y reconstruir más fuertes que antes.”

Negocios de cualquier tamaño y organizaciones sin fines de lucro privadas pueden solicitar préstamos hasta $2 millones para reparar o reemplazar bienes inmuebles, maquinarias y equipos, inventarios y otros activos. Además, SBA puede prestar fondos adicionales a negocios y dueños de casas para ayudar con el costo de mejoras para proteger, prevenir o minimizar que el mismo tipo de daños no ocurran en el futuro.

SBA ofrece Préstamos de Desastres para Pérdidas Económicas a los pequeños negocios, pequeñas cooperativas agrícolas, pequeños negocios involucrados en acuacultura y a la mayoría de organizaciones sin fines de lucro privadas de todos tamaños para ayudarles a cubrir necesidades de capital de trabajo causadas por el desastre. La asistencia para pérdidas económicas está disponible independientemente de si el negocio sufrió algún daño físico en la propiedad.

Los préstamos de desastre disponibles para dueños de casas pueden ser hasta $200,000 para reparar o reemplazar su residencia principal. Dueños de casas e inquilinos pueden solicitar hasta $40,000 para reparar o reemplazar su propiedad personal dañada o destruida.

Las tasas de interés de los préstamos pueden ser tan bajas hasta 3.305 por ciento para negocios, 2.375 para organizaciones sin fines de lucro privadas y 2.313 para dueños de casas e inquilinos por plazos de hasta 30 años. Los montos y términos de los préstamos son establecidos por SBA y se basan en las condiciones financieras de cada solicitante.

Para ser considerados para recibir todas las formas de asistencia de desastres, los sobrevivientes deben contactar a la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) en [www.disasterassistance.gov](http://www.disasterassistance.gov). Tan pronto como se abran los Centros de Recuperación de Desastres Federales-Estatales en toda la zona afectada, la SBA proporcionará asistencia individual a los solicitantes de préstamos para desastres. Para obtener más información y la ubicación de los centros de recuperación de desastres, favor de comunicarse al Centro de Servicio a Clientes de SBA marcando (800) 659-2955.

###

Recientemente, la Administradora de la SBA, Isabella Casillas Guzmán, [anunció un cambio de política](https://www.sba.gov/article/2022/dec/07/la-agencia-federal-de-pequenos-negocios-ofrece-prestamos-por-desastres-sin-intereses-ni-pagos) otorgando 12 meses sin pagos y 0% de interés. Esto se refiere a todos los préstamos por desastre aprobados en respuesta a desastres declarados a partir del 21 de Septiembre de 2022 hasta el 30 de Septiembre de 2023. Esto cubre los préstamos por desastre de la SBA actualmente disponibles para el Huracán Fiona y el Huracán Ian declarados a principios de este año. Este cambio de política beneficiará a los sobrevivientes del desastre y los ayudará a disminuir el costo general de recuperación al reducir la cantidad de intereses acumulados que deben pagar. Los detalles están disponibles a través del Centro de Servicio al Cliente de Asistencia por Desastre de la SBA al (800) 659‑2955. Las personas con discapacidades auditivas o del habla pueden marcar el 7-1-1 para acceder a los servicios de retransmisión de telecomunicaciones de 8:00 a.m. a 8:00 p.m. ET, de Lunes a Viernes, o envíe un correo electrónico a disastercustomerservice@sba.gov.

**Acerca de la Agencia Federal de Pequeños Negocios**

La Agencia Federal de Pequeños Negocios hace realidad el sueño americano de ser propietario de una empresa. Como único recurso y voz para las pequeñas empresas y con el respaldo de la fortaleza del gobierno federal, la SBA permite a los empresarios y propietarios de pequeñas empresas contar con los recursos y el apoyo que necesitan para crear, desarrollar o ampliar sus negocios o recuperarse de un desastre declarado. Ofrece servicios a través de su amplia red de oficinas de campo y asociaciones con organizaciones públicas y privadas. Para obtener más información, visite [www.sba.gov](https://www.sba.gov/) o [www.sba.gov/espanol](https://www.sba.gov/espanol).